



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO**  
**ACTAS CONSEJO DIRECTIVO**



Nº 0244

ACTA 1-2011 – 13/01/2011

Página 2

Partida No: 4.1.54.2.01.022

**Atribuciones:** Planificar, coordinar e impulsar las actividades de docencia, investigación, extensión y servicio del Centro. Promover el establecimiento de nuevas carreras y determinar los requisitos académicos para su creación. Proponer conjuntamente con el coordinador de carrera o área, los curriculares de estudios e impulsar los cambios y ajustes curriculares de las distintas carreras que se imparten en el Centro, de acuerdo a las necesidades y posibilidades de desarrollo de las mismas en la región. Impulsar la investigación de los problemas regionales, en función del desarrollo nacional. Dictaminar sobre solicitudes de exámenes especiales o extraordinarios que estén contemplados en el Reglamento de Evaluación del Rendimiento Estudiantil. Dictaminar sobre equivalencias de cursos, traslados de estudiantes a otras carreras y demás aspectos relacionados con los planes de estudios. Elaborar y proponer los reglamentos relativos a asuntos académicos o docentes. Promover la constante superación científica y pedagógica de los profesores. Velar por el cumplimiento del Reglamento de Evaluación del Rendimiento Estudiantil del Centro Regional Universitario. Promocionar la información relacionada con la selección de profesores y estudiante que desee gozar de becas para estudio y enviarla a donde corresponda. Velar porque la enseñanza en el Centro, se imparta con la mayor eficiencia. Otras inherentes al puesto que le asigne el jefe inmediato y las que establece la legislación vigente. Otras inherentes al puesto que le asigne el jefe inmediato y las que establece la legislación vigente."

**Punto Tres Aprobación de la agenda**

El señor Director Lic. Otto Solís Méndez hizo una propuesta de agenda.

Al respecto el Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar la agenda del día y para ello, se procedió de la siguiente manera:

**Punto quinto Asuntos Administrativos**

5.1 Informe sobre situación administrativa y financiera del CUNDECH en los primeros días de la gestión del Lic. Otto Solís, Director. El lic. Otto Solís, director del CUNDECH, presentó un informe escrito acerca de la situación administrativa y financiera del CUNDECH en el cual detalla lo siguiente: El presupuesto de régimen ordinario asignado para el centro en el año 2011, es de Q.3,398,142.00. El presupuesto de régimen especial asignado para el centro es de Q.20.016.00. El Lic. Solís se hizo presente durante la aplicación de las pruebas de conocimientos básicos del 4 al 7 de enero 2011 en la escuela Leonidas Mencos. Informo que el director saliente no solicitó la prórroga de las plazas administrativas, por lo que las solicitará a la brevedad posible. Informa además que se están realizando las gestiones para conseguir aulas para el plan diario, para lo cual se establecieron contacto con autoridades de la escuela Miguel Sulecio Morales y otras escuelas y establecimientos de Chimaltenango y el Tejar. Se trabajó con la coordinación académica los horarios de docencia en función del actual presupuesto, asimismo se realizó una reunión de trabajo con la ingeniera Alma Cifuentes directora de la Central de Estudios Cooperativos CENDEC, también informó que los días 11 y 12 de enero del año en curso se presentaron delegados de auditoría interna para participar en la entrega del cargo del director del CUNDECH y de Tesorera del CUNDECH firmando de conformidad las actas correspondientes las partes interesadas. Así mismo solicitó que se cobre la certificación de cursos a los estudiantes y que lo ingresado se invierta en beneficio del Centro.

Al respecto este Consejo Directivo ACUERDA: Darse por enterado.

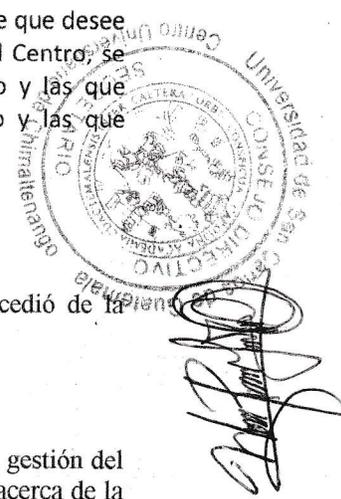
5.2 Entrega de reconocimiento al Arquitecto Darío Menéndez por su gestión como director del CUNDECH. El secretario del Consejo Directivo y Representante Estudiantil del mismo Perito Contador William Yax propone se le haga entrega de un reconocimiento al Arquitecto Darío Menéndez por su gestión como director en el periodo del 2008 al 2010. El reconocimiento consistirá en: Un pin de oro, un plato de oro y un diploma.

Al respecto este Consejo Directivo ACUERDA: Darse por enterado, aprobar el reconocimiento y que se realice la cotización correspondiente, y la entrega de dicho reconocimiento en una fecha de trascendencia para el CUNDECH.

5.3 Déficit de aulas para el plan diario de 6 aulas. La coordinadora académica Licda. Tania Mejía informó que debido al aumento de población estudiantil, es necesaria la habilitación de 6 salones de clases más. Por lo que se ha visitado varias escuelas que reúnen la infraestructura mínima para que funcione el Centro Universitario. Se visitaron escuelas del casco urbano de Chimaltenango y del municipio El Tejar.

Al respecto este Consejo Directivo ACUERDA: Darse por enterado.

5.4 Nota de fecha 12 de enero 2011 de profesores de la carrera de pedagogía, solicitando estabilidad laboral. Los profesores de la carrera de profesorado en pedagogía a través de nota de fecha 12 de enero 2010 hacen las siguientes solicitudes: 1. que se defina la relación laboral con el Centro para el presente semestre. 2. Que se





**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO  
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO**



**Nº 0245**

ACTA 1-2011 – 13/01/2011

Página 1

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO  
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 1-2011

En la ciudad de Guatemala, siendo las trece horas con doce minutos del día jueves trece de enero del dos mil once, reunidos para celebrar sesión ordinaria del Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, en el salón anexo al salón del Consejo Superior Universitario, edificio de Rectoría, segundo nivel, ciudad universitaria, zona 12, los señores:

Lic. Otto Solís Méndez.....DIRECTOR  
Dr. Juan Luis Pérez Bran.....Representante de Colegios Profesionales  
Perito Contador William Roberto Yax Tezó.....Representante Estudiantil (Secretario)

**Punto Uno Inicio de sesión**

**I. Bienvenida**

El señor director Licenciado Otto Solís Méndez dio la más cordial bienvenida a los señores integrantes del Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango deseándoles éxitos al frente de tan importantes cargos.

**Punto Dos Lectura y aprobación del acta 24-2010**

Se realizó la lectura del acta 24-2010.

Al respecto el Consejo Directivo ACUERDA: Dar por aprobada el acta 24-2010, con las siguientes correcciones:

El punto 6.1 queda redactado de la siguiente manera:

“ 6.1 Oficio 72-2010 de fecha 17 de noviembre de Coordinación Académica.

Se dio lectura al oficio 72-2010 a través del cual la coordinadora académica Licenciada Tania Javivi Mejía, hace la propuesta de coordinadores de carrera y coordinación académica, para el primer semestre del ciclo académico 2011, e indico verbalmente las razones que respaldan dicha propuesta.

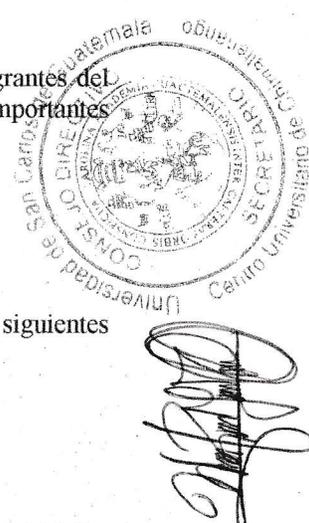
Después de un amplio análisis de cada caso, y de la evaluación de mérito correspondiente a los expedientes de los profesionales propuestos, este Consejo Directivo ACUERDA: PRIMERO: Nombrar en el cargo de coordinador de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa al Licenciado Eduardo Tuyuc Curruchiche. SEGUNDO: Nombrar en el cargo de coordinador de la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales al Licenciado Licenciado Carlos Ramiro Mazariegos Morales. TERCERO: Nombrar en el cargo de coordinador de la carrera de Contador y Auditor Público al Licenciado Rolando Chávez Rojo. CUARTO: Nombrar en el cargo de coordinador de la carrera de Turismo a la Ingeniera Alma Cifuentes Alonzo. QUINTO: Nombrar en el cargo de coordinadora académica a la Licenciada Tania Javivi Mejía Gonzales.

Por lo que se instruye a la tesorera Licenciada Claudia Karina Quiñonez, proceda a realizar los contratos correspondientes de la siguiente manera:

Coordinador de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa: Licenciado Eduardo Tuyuc Curruchiche, Coordinador de la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales: Licenciado Carlos Ramiro Mazariegos Morales, Coordinador de la carrera de Contador Público y Auditor: Licenciado Rolando Chávez Rojo, Coordinador de la Carrera de Turismo: Ingeniera Agrónoma Alma Cifuentes Alonzo.

En los contratos de los coordinadores de carrera debe ser claramente detalladas sus funciones y horario de contratación. En cuanto al contrato de la Coordinación Académica, este debe ser realizado en los siguientes términos:

Nombres:	Tania Javivi Mejía González
Puesto:	Profesor Interino
Salario Mensual:	Q. 8,472.00
Bono Mensual:	Q. 500.00
Vigencia:	01-01-2010 HASTA: 30-06-2011





**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO**  
**ACTAS CONSEJO DIRECTIVO**



Nº

0246

ACTA 1-2011 – 13/01/2011

Página 3

Al respecto este Consejo Directivo ACUERDA: PRIMERO: Indicar a los claustros docentes de las distintas carreras del Centro Universitario de Chimaltenango, que el proceso de selección y contratación del personal docente para el primer semestre del año 2011 se hará en función del análisis de la asignación presupuestaria en los renglones de los subprogramas de docencia del CUNDECH para el año 2011. SEGUNDO: Instruir al Director y a la Coordinación Académica del centro universitario de Chimaltenango realizar una presentación a cada claustro docente de las distintas carreras que se imparten en el CUNDECH, dichas reuniones no deberán excederse de un tiempo de 20 minutos por reunión, para no entorpecer el proceso administrativo docente del centro.

5.5 Nota de fecha 12 de enero 2011, de coordinadores de carreras, solicitando estabilidad laboral. Se dio lectura a la nota de fecha 12 de enero 2011 de los coordinadores de carrera, en la cual exponen su preocupación e inconformidad con la situación laboral y salarial presentada por el director y la coordinadora académica en este año y como consecuencia de ello podría presentarse lo siguiente: violación a los derechos laborales y salariales adquiridos, baja calidad educativa y deserción de docentes. Por ello solicitan que se mantengan las mismas condiciones laborales y salariales como se han realizado desde el 2009 en el Centro.

Al respecto este Consejo Directivo ACUERDA: PRIMERO: Indicar a los claustros docentes de las distintas carreras del Centro Universitario de Chimaltenango, que el proceso de selección y contratación del personal docente para el primer semestre del año 2011 se hará en función del análisis de la asignación presupuestaria en los renglones de los subprogramas de docencia del CUNDECH para el año 2011. SEGUNDO: Instruir al Director y a la Coordinación Académica del centro universitario de Chimaltenango realizar una presentación a cada claustro docente de las distintas carreras que se imparten en el CUNDECH, dichas reuniones no deberán excederse de un tiempo de 20 minutos por reunión, para no entorpecer el proceso administrativo docente del centro.

5.6 Nota de fecha 12 de enero 2011, del Lic. Francisco Natareno, docente de la carrera de profesorado en pedagogía solicitando acuerdo para proseguir tramites de beca ante la Dirección General de Docencia. Se leyó nota del lic. Francisco Natareno de fecha 12 de enero 2011, en la cual solicita se emita un acuerdo de este Consejo para dar continuidad al trámite de beca ante la Dirección General de Docencia DIGED, la cual beneficia al profesional con el 50% del costo total de la maestría en Docencia Superior.

Al respecto este Consejo Directivo ACUERDA: Acceder a la solicitud y que el Lic. Francisco Natareno prosiga con el trámite ante la Dirección General de Docencia que consiste en la exoneración del 50% en el pago trimestral de la maestría en docencia superior.

**Punto seis Asuntos académicos**

6.1 Segunda aplicación de pruebas de conocimientos básicos. La Licda. Tania Mejía, coordinadora académica a través de Oficio. Ref. C.A.-02-2011 de fecha 12 de enero 2011, informa que del 3 al 7 de enero del presente año se realizó la tercera aplicación de pruebas de conocimientos básicos siendo la estadística de estudiantes evaluados la siguiente: Lenguaje 174, matemática 58, física 25, biología 13. Así mismo que en la presente semana se están aplicando la segunda oportunidad de pruebas específicas de las carreras del CUNDECH.

Al respecto este Consejo Directivo ACUERDA: Darse por enterado.

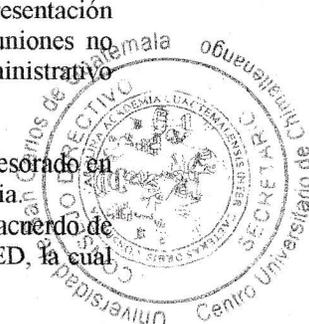
**Punto siete Asuntos financieros**

7.1 Gastos de atención y protocolo (almuerzos y refacciones para Consejo Directivo y reuniones de coordinación académica). El director Lic. Otto Solís solicito que se apruebe los gastos de atención y protocolo para todas reuniones del Consejo Directivo y Coordinación Académica para el presente año.

Al respecto este Consejo Directivo ACUERDA: autorizar todos los gastos por alimentación para todas las sesiones del Consejo Directivo y Coordinación académica durante el año 2011, haciendo la salvedad de que se debe contar con la disponibilidad presupuestaria en la partida correspondiente de Gastos de atención y Protocolo. Durante las sesiones se deberá de presentar un listado en donde los asistentes anotaran sus nombres y firmas. El monto del costo del almuerzo de la presente sesión debe ser de un máximo Q,400 y estuvieron presentes en la sesión el Licenciado Otto Solís Director, Dr. Juan Luis Pérez Bran representante de los colegiados, P.C. William Yax Representante Estudiantil y Secretario del Consejo Directivo, Licda. Tania Mejía Coordinadora Académica.

**Punto ocho Asuntos laborales**

8.1 Propuesta de contrataciones de docentes para el primer semestre 2011, en función de la disponibilidad presupuestal de la apertura 2011. La coordinadora Académica solicito se diera a conocer que docentes serán contratados para el presente semestre.





**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO  
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO**

Nº 0247

ACTA 1-2011 – 13/01/2011

Página 4



carrera de ciencias jurídicas y sociales al Licenciado Carlos Ramiro Mazariegos Morales en el siguiente horario y días: de lunes a viernes de 17:00 a 21:00 hrs. TERCERO: Nombrar en el cargo de coordinador de la carrera de Contador Público y Auditor al Licenciado Rolando Chávez Rojo en el siguiente horario y días: de lunes a viernes de 17:00 a 21:00 hrs. CUARTO: Nombrar en el cargo de coordinador de la carrera de turismo a la Inga. Alma Leticia Cifuentes Alonzo en el siguiente horario y días: de lunes a viernes de 17:00 a 21:00 hrs. QUINTO: Nombrar en el cargo de coordinadora académica a la licenciada Tania Javivi Mejía González de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hrs. SEXTO: En sesión extraordinaria se analizara y contratara a los docentes para el presente semestre. SEPTIMO: Solicitar a coordinadores de carrera que a más tardar el lunes 17 de enero del 2011 presenten un listado de los docentes propuestos y que tienen intención de continuar laborando en el CUNDECH adjuntando el listado correspondiente de los docentes que se enteraron de esta disposición, el cual debe contener: Nombre del docente, número de registro del personal y firma.

**Punto nueve Asuntos estudiantiles**

9.1 Nota de fecha 24 de noviembre 2010, por estudiantes del cuarto semestre de la carrera de pedagogía. Asunto: Crear una sección más para el quinto semestre. Se leyó nota de estudiantes del cuarto semestre de la carrera de profesorado en pedagogía, en la cual solicitan que para el quinto semestre se mantenga las secciones A y B y no una sola sección como se pretende implementar, ya que con ello perjudicaría el proceso de enseñanza aprendizaje.

Al respecto después de amplia discusión y análisis este Consejo Directivo ACUERDA: Denegar la solicitud planteada por los estudiantes del cuarto semestre de la sección B de la carrera de profesorado en Pedagogía; esto debido a la falta de presupuesto en el programa de la carrera de Pedagogía.

9.2 Modificaciones en el calendario de actividades primer semestre 2011.

La coordinadora académica Licda. Tania Mejía informo que debido al retraso en la contratación de docentes para el presente semestre y la falta de infraestructura el calendario de actividades académicas y administrativas deberá de ser modificado.

Al respecto después de amplia discusión y análisis este Consejo Directivo ACUERDA: Que la coordinadora académica junto con los coordinadores de carrera realicen un estudio y establezcan las fechas de inicio del ciclo académico 2011 y en consecuencia se inicie en las fechas establecidas.

**Punto once Asuntos Varios**

11.1 Arrendamiento de sede administrativa del CUNDECH. El secretario P.C. William Yax solicitó se emita un acuerdo para la erogación del arrendamiento de la sede administrativa del CUNDECH.

Al respecto este Consejo Directivo ACUERDA: Autorizar al director Lic. Otto Solís, emitir el contrato de arrendamiento del bien inmueble que funge como sede administrativa del CUNDECH si el propietario del mismo mantiene el precio de arrendamiento por un año de un máximo de Q.40.000.00, con un pago mensual de Q.3.700.00 con IVA incluido con cargo a la partida presupuestaria 4.1.54.1.01.151 (arrendamiento). Y para tal efecto se le instruye a la tesorera crear la disponibilidad presupuestaria correspondiente y realizar los trámites de gestión del contrato correspondiente.

**Punto décimo tercero Fin de la sesión**

**CONSTANCIAS**

Se deja constancia que se encuentran presentes desde el inicio de la sesión el Lic. Otto Solís Méndez, el Dr. Juan Luis Pérez Bran y el P.C. William Roberto Yax Tezó. El Dr. Oscar Rolando Morales Cahuec se disculpo telefónicamente por no poder asistir a la sesión por compromisos adquiridos con anterioridad.

No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente sesión, en el mismo lugar y fecha, siendo las dieciséis horas con veintiséis minutos, la presente acta se transcribe en hojas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas y consta de cuatro páginas.

DE LO ANTERIOR DOY FE

(f)   
William Roberto Yax Tezó  
Secretario  
Consejo Directivo

Centro Universitario de Chimaltenango  
Universidad de San Carlos de Guatemala



